

# Políticas Nacionales de Información en Argentina (2014–2023)

## Un análisis desde las Humanidades Digitales



Mateo Porta

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Centro de Estudios en Ciencia de la Información y Documentación, Argentina | portalombardo@gmail.com / <https://ror.org/055eqsb67> / <https://orcid.org/0000-0002-8792-063X>

Andrés Vuotto

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Centro de Estudios en Ciencia de la Información y Documentación | [avuotto@gmail.com](mailto:avuotto@gmail.com) / <https://ror.org/055eqsb67> / <https://orcid.org/0000-0002-1897-9515>

### Resumen

El presente trabajo tiene como objeto de estudio las políticas nacionales de información (PNI) sancionadas en Argentina en el lapso comprendido entre los años 2014 y 2023. La Bibliotecología y la Ciencia de la Información (B&CI) entendidas como campo científico han adoptado las políticas de información (PI) como área de estudio, en relación con el acceso plural, democrático y horizontal a la información fidedigna y de calidad. Esto se debe a que las PI, normadas, regulan y operan directamente el comportamiento de la información en la sociedad. El acceso, que busca ser asegurado por las PI, puede ser percibido como un elemento que favorezca la movilidad social ascendente, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el bienestar en materia informativa. El objetivo de esta investigación es corroborar si las temáticas abordadas en las PNI presentan relación con las temáticas estudiadas en el campo de la B&CI e, identificar los tipos de normativas sancionadas, evidenciar el número de normativas legisladas por año y también reconocer la presencia del rol de los profesionales de la información en la legislación Argentina en los últimos diez años. La metodología de desarrollada para alcanzar estos objetivos se centró en el análisis de un corpus amplio de normativas legales con una herramienta específica de análisis documental que permite trabajar con grandes cantidades de datos, combinando este enfoque de investigación documental con herramientas propias de las Humanidades Digitales (HD). Los resultados evidencian una fuerte correspondencia entre las agendas estatales en materia de información y las temáticas centrales de la B&CI, expresada en la recurrencia de categorías vinculadas con el acceso, la gestión, los sistemas y los servicios de información. Sin embargo, el análisis también revela una baja presencia de los profesionales del campo en la legislación, en contraste con la alta frecuencia de unidades y sistemas de información. En este sentido, el trabajo permite problematizar el lugar de los profesionales de la información en las políticas públicas y consolidar el estudio de las PNI como un objeto relevante en la B&CI.

### Palabras clave

Políticas de información  
Bibliotecología  
Ciencia de la información  
Legislación  
Análisis semántico

## National Information Policies in Argentina (2014–2023): An Analysis from the Perspective of the Digital Humanities

### Abstract

**Keywords**  
 Information policies  
 Librarianship  
 Information science  
 Legislation  
 Semantic analysis

The present study focuses on the National Information Policies (NIP) sanctioned in Argentina in the period between the years 2014 and 2023. Librarianship and Information Science (LIS) understood as a scientific field have adopted information policies (IP), which are related to plural, democratic and horizontal access to reliable and quality information, as an object of study. This is due to the fact that such regulations shape and operate directly on the behavior of information in society. Access, which seeks to be ensured by IP, can be perceived as an element that favors upward social mobility, the full exercise of citizenship and well-being in terms of information. The aim of this research is to analyze the role of information professionals in Argentine legislation in the last ten years and also to determine whether the issues addressed in these NIPs are related to those studied in the field of LIS. With that purpose, a legislative corpus was analyzed using a special platform to work with large amounts of data, combining with Digital Humanities tools. The results show a strong correspondence between state information agendas and the core themes of LIS, reflected in the recurrence of categories related to access, management, systems, and information services. However, the analysis also reveals a low presence of professionals in the field within the legislation, in contrast to the high frequency of information units and systems. In this sense, the study makes it possible to problematize the role of information professionals in public policies and to consolidate the study of National Information Policies (NIPs) as a relevant object within LIS.

*Artículo recibido: 26-12-2025. Aceptado: 28-05-2026.*

### Introducción

1. Sitio web del que han sido extraídas las leyes analizadas en este trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada>

El presente trabajo tiene como primer objetivo el análisis de las políticas nacionales de información (PNI), las temáticas que estas abordan y su relación con la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (B&CI). Como segundo objetivo se busca dar cuenta de la presencia de bibliotecarios y profesionales de la información en el corpus normativo analizado. Para cumplir con dichos objetivos se analizará un corpus de 767 leyes recuperadas del Portal Oficial del Estado Argentino<sup>1</sup>. Estas normativas se recuperaron utilizando la siguiente ecuación de búsqueda: “observatorio vigilancia museo bibliotecario acceso ciencia tecnología información biblioteca digital repositorio audiovisual”. La confección de esta contempla diferentes términos que se relacionan tanto con la B&CI como con las políticas públicas (PP) existentes. Se incluyen términos que representan espacios de trabajo que deberían ser ocupados por profesionales de la información: observatorios, museo, biblioteca, repositorio. A su vez se incluye el bibliotecario en sí y diferente terminología propia de la disciplina ya sea relacionada a una actividad o a un concepto teórico: acceso, ciencia, tecnología, información, vigilancia (vigilancia estratégica) y digital. Por último se ha incluido el término audiovisual en busca de representar los espacios de acceso y distribución a la información que se encuentran enmarcados dentro de la industria audiovisual. Esto se debe a que suelen ser objeto de PP a nivel nacional en temática de información.

En este marco, resulta necesario delimitar el período de análisis. El recorte temporal comprendido entre los años 2014 y 2023 se justifica por tratarse de un período reciente en el que se consolida en Argentina un conjunto significativo de iniciativas estatales vinculadas al acceso, producción, gestión y circulación de la información

en entornos digitales. Este lapso permite observar la evolución de las PNI en un contexto de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), así como de fortalecimiento de marcos regulatorios asociados a la digitalización, el acceso abierto y la gestión de datos.

Asimismo, la delimitación del período se vincula con la sanción de la Ley N.º 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto en el año 2013 y su posterior reglamentación en 2016, hitos que impulsaron procesos de planificación, implementación y definición de políticas institucionales en el sistema científico-tecnológico argentino en materia de acceso abierto y gestión de la información. A partir de estos eventos, es posible identificar una etapa de mayor densidad normativa y desarrollo de iniciativas vinculadas a las políticas de información. La delimitación a una década responde a criterios metodológicos vinculados a la construcción de un corpus documental acotado, homogéneo y susceptible de ser analizado mediante herramientas de minería de textos y análisis semántico, garantizando comparabilidad entre las normativas y viabilidad en el procesamiento computacional de la información.

Para procesar el corpus legislativo previamente mencionado se utilizará *Voyant Tools*. Esta es una herramienta empleada para trabajar con grandes cantidades de datos. Entre sus prestaciones destacan la minería y el análisis de texto. Según Kasilingam, Keepers y Wuest (2021: 50) “*Analysis on the funding organizations was done using the Voyant Tools text analysis software. Voyant Tools enables us to understand the frequency of terms and their distribution in the document*”. A su vez, dicha herramienta puede ser implementada para generar representaciones de los datos relevados, así como para aportar profundidad a estos.

*Voyant Tools allows us to perform segment analysis to understand the frequency of the terms in segments of the document. When the data is sorted based on citations or years, the frequency of keywords and contributions from journals could be studied. Pivot tables comparing categories, keywords, funding, countries and more could be constructed in Excel and this could lead to deeper analytics.* (Kasilingam, Keepers y Wuest, 2021: 54)

Finalmente, podemos señalar como antecedente metodológico, la implementación de *Voyant Tools* en dos trabajos que resultan de interés para la presente investigación. En primera instancia Kasilingam, Keepers y Wuest (2021) utilizan *Voyant Tools* para enriquecer un estudio bibliométrico. El aporte de la herramienta se centra en la utilización del apartado de análisis de texto para poder determinar la frecuencia de ciertos términos y su distribución en cada documento analizado. Por otra parte Rayla E. Tokarz (2020) utiliza *Voyant Tools* para realizar minería de texto en los títulos y resúmenes de 176 publicaciones de *University of Nevada, Reno Criminal Justice Department*. Este trabajo evidencia en su resultado, mediante la interpretación de la terminología que presenta mayor frecuencia, la tendencia temática en materia de investigación científica específica en justicia criminal. La terminología reveló un interés marcado en la naturaleza del trabajo (job, staff y satisfaction).

Asimismo, el estudio se inscribe en un enfoque metodológico propio de las Humanidades Digitales (HD), que permite abordar el análisis de corpus normativos extensos mediante técnicas de minería de textos, posibilitando la identificación de patrones semánticos y relaciones conceptuales en el conjunto de las políticas analizadas.

### Políticas Públicas

Las PP constituyen una herramienta fundamental de un estado nacional para gestionar diferentes sectores y dependen de las diferentes voluntades tanto de los poderes políticos como de los actores sociales de turno. En palabras de Subirats (1989: 41):

Se ha dado una definición de “*policy*” (Eulau-Prewitt, 1973, citado por Jones, 1984: 26) como una “decisión formal” caracterizada por una conducta o actuación consistente y repetida por parte de aquellos que la llevan a cabo y por parte de aquellos que resultan afectados por la misma. Pero deberíamos completar esa perspectiva entendiendo que toda política pública es algo más que una decisión. Normalmente implica una serie de decisiones. Decidir que existe un problema. Decidir que se debe intentar resolver. Decidir la mejor manera de proceder. Decidir legislar sobre el tema, etc. Y aunque en la mayoría de ocasiones el proceso no sea tan “racional”, toda política pública comportará una serie de decisiones más o menos relacionadas.

Por lo previamente mencionado, podemos afirmar que la elaboración de PP se consolida como una tarea dificultosa que apela a la sensibilidad de aquellos actores involucrados que tienen tanto el poder de decisión como la capacidad de generar acciones; idealmente relacionadas con el bienestar social y la regulación tanto del tejido social como de las relaciones entre los diferentes individuos y organizaciones que pueblan una nación. La distinción entre una decisión y una serie de decisiones, resulta relevante debido a que la acción política también puede verse caracterizada por la inacción. Según Hecló (1972, como se citó en Subirats, 1989:41): “Una política puede consistir en no hacer nada”.

A partir de lo dicho anteriormente es que ha sido clarificado que el tipo de acción política que incumbe a este trabajo es aquel que de forma activa, evalúa, negocia, interviene e intenta resolver problemáticas detectadas en la sociedad.

### *Políticas de Información*

Las políticas de información (PI) son, en efecto, un tema de investigación propio de la B&CI debido a que la formación académica que reciben los bibliotecarios o profesionales de la información contiene, en sus currículas, no solo nociones teóricas sobre el comportamiento de la información en relación con la sociedad y su marco histórico, sino que también a las PI, implícitas y explícitas, en todos sus niveles de implementación. Según Almada-Navarro (2012:10):

Las políticas de información, son las orientaciones que propone una sociedad o un grupo social, articuladas en directrices para facilitar e impulsar la transferencia de la información, su organización, disponibilidad, acceso y recuperación, como medio para mejorar la comunicación entre personas generadoras y usuarias de información.

Podríamos afirmar, también, que valores como la seguridad y la preservación de la información deberían encontrarse presentes en una posible conceptualización de este objeto de estudio. Esto se debe a que la correcta conservación de los documentos asegura un posible acceso futuro. Se comprende la conservación como una medida que no debe encontrarse circunscrita de forma única a los documentos analógicos. Por ende, podríamos considerar PI a toda política que modifique la relación de un individuo o conjunto de individuos determinados con los flujos de información.

Las PNI presentan un impacto inmediato en la vida del sujeto contemporáneo. Rendón-Rojas (2012) utiliza la categoría de sujeto informacional para definir al actor o conjunto de actores que son constantemente interpelados por dichas regulaciones:

[...] aquel actor social que en el uso de la información es interpelado por prácticas hegemónicas, políticas, burocráticas, relaciones de poder, prácticas discriminatorias, entre otras, que afectan sus necesidades socio-informativas por el hecho de encontrarse en espacios complejos, vulnerables, de marginación, de problemas con la ley, que limitan su ser y hacer cotidiano. (Rendón-Rojas, 2012:39).

Siguiendo al mismo autor, las PNI, idealmente, deberían estar abocadas a resolver las necesidades socio-informativas de comunidades determinadas:

[...] es urgente conocer la situación real del lugar donde se centran los flujos informacionales y convergen las necesidades socio-informativas y problemáticas de toda índole de los sujetos en situación de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión. (Rendón-Rojas, 2012:35)

Debido a lo previamente expuesto se puede sostener que las PNI constituyen un objeto de estudio propio de la B&CI ya que estas disciplinas estudian el flujo y comportamiento de la información en diversos entornos y los modos de interacción entre esta y las personas.

### *Políticas Nacionales de Información*

Las PNI son la confluencia de las PP y las PI. Constituyen una herramienta de regulación de la información en relación con la sociedad a nivel nacional, es decir, un marco legal que atañe a todo el país. Según Quesada y Campos:

Una política de Estado que establezca mecanismos y genere acciones orientadas a asegurar el acceso, uso y aprovechamiento y preservación, de la información, tanto de aquella de dominio público como de dominio privado, por parte de toda la población, en un marco de equidad, desarrollo sostenible y justicia social. (Quesada y Campos, 2007: 89-90)

Una primera consideración acerca de estas normas tiene que ver con su procedencia institucional; no existe un espacio que centralice la temática, más bien, se trata de iniciativas cuyo origen resulta variado y que se enfocan en aspectos de TICs aplicadas tales como inclusión digital, educación digital, desarrollo de *software* y *hardware*, entre otras, a lo que se debe sumar la triplicidad de jurisdicciones gestoras: local, provincial y nacional, que en el caso analizado, de acuerdo con sus lineamientos, ideológicos y políticos generan distinto tipo de propuestas.

Un país en el que se desarrollan e implementan PNI presentará un crecimiento político, económico y social. El impacto de dicho marco regulatorio necesariamente debe traducirse en bienestar social. En definitiva, las PNI constituyen un camino posible para combatir la brecha digital a nivel nacional. Quesada y Campos (2007:90) establecen una serie de fundamentos elementales que deberían ser considerados en todas las fases del proceso de las PNI: 1) legitimidad orientada a la concordancia con el marco jurídico del Estado; 2) consenso para integrar las necesidades y prioridades de todos los sectores sociales; 3) vinculación que implica la aplicación obligatoria para todas las instituciones y sectores sociales; 4) Equidad e inclusión para asegurar la aplicación en igualdad de condiciones a todos los actores del Estado, incluyendo a los tradicionalmente excluidos (deben ser considerados en las distintas fases de la política); 5) transversalidad para que atravesase a todos los sectores; 6) transformación para empoderar a la ciudadanía; 7) innovación que genere cambios positivos, nuevos enfoques y adapte lo necesario a las condiciones específicas y particulares del país y de los distintos actores; 8) ejecución mediante el establecimiento de pasos concretos, medibles y/o verificables; 9) neutralidad tecnológica, que no se privilegie una opción tecnológica determinada; 10) ubicación en el contexto regional e internacional para que sea considerado el impacto de los procesos y las decisiones políticas externas; y 11) ubicación en el contexto macro y microeconómico nacional que contemple y apunte a mejorar las condiciones económicas locales.

La formulación explícita de PNI constituye una actividad relativamente reciente. Soler señala el inicio del interés por la información en la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de resultados científicos alcanzados:

El Interés de los Estados Nacionales por la Información como un recurso coadyuvante al desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos - el cual condujo acciones gubernamentales para su conservación, difusión y acceso - se inicia a mediados del siglo XIX con el proceso que dio nacimiento a la industria moderna. (Soler, 2007: 78)

Las PNI se posicionan como una herramienta central para combatir la brecha digital que previene, dificulta, limita y en algunos casos hasta prohíbe el acceso a la información:

[...] la información debe ser abordada por los gobiernos a nivel política de Estado, por cuanto la brecha existente para el acceso, uso, aprovechamiento, archivo y preservación de la información en los países de Latinoamérica es de tal magnitud que exige la acción del Estado con el objeto de lograr su disminución y de ser posible su eliminación; garantizando y protegiendo el derecho a generar, difundir, acceder y aprovechar la información con el propósito de potenciar el desarrollo de un país y de sus habitantes (Quesada y Campos, 2007: 88).

La consideración de estas políticas por parte de la B&CI, en tanto, se evidencia para Almada-Navarro (2012:10), quien las ubica como integrantes de un: “subcampo del mapa conceptual de la Bibliotecología y estudios de la Información...”

Además, una observación del esquema definitorio de la Ciencia de la Información propuesto por Rendón-Rojas (2008), identifica protagónicamente los vínculos del sistema de información documental con un conjunto de otros sistemas sociales tales como el político, el económico, el jurídico, el científico y tecnológico, el ideológico, el educativo, el de las industrias de la información, entre otros, y apunta que su importancia y complejidad determinan la necesidad de un abordaje de tipo político en el campo de la B&CI.

En Argentina existen multiplicidad de casos que reflejan los esfuerzos del Estado nacional por combatir las diferencias que se presentan entre quienes poseen acceso a la información (conectados) y aquellos ciudadanos que no poseen acceso a la información (desconectados). Un ejemplo de regulaciones de este tipo es el plan denominado Conectar Igualdad. En esta normativa puede observarse cómo el Estado nacional intenta garantizar tanto el acceso a la educación como el acceso al conocimiento; siendo ambas cuestiones consideradas derechos personales y sociales. Si bien la dimensión que más reluce de este decreto es la educativa, resulta relevante señalar que la acción de garantizar el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos es considerada como una acción concreta que mitiga los efectos de la brecha digital en el territorio nacional. Por otra parte, y para generar una distinción temática específica es que vamos a recurrir al ejemplo de la ley nacional denominada Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Esta normativa presenta un impacto directo sobre el sistema científico y tecnológico nacional dado que garantiza el acceso gratuito a información científica y especializada producida en el país a quien la necesite.

Al analizar las áreas de alcance de las dos PNI previamente mencionadas podemos afirmar que la brecha digital se encuentra presente en multiplicidad de espacios y que, por ende, resulta necesario generar herramientas que puedan ayudar a disminuir su impacto en la sociedad. De este modo afirmamos que la inversión en PNI ayuda a garantizar una mejor calidad de vida para cada nación que las incluya en su agenda de gestión pública.

En este contexto, el estudio de las políticas de información, particularmente cuando se abordan a partir de corpus documentales extensos como el legislativo, requiere la incorporación de enfoques metodológicos que permitan analizar grandes volúmenes de texto de manera sistemática. En este sentido, las HD aportan un enfoque cuantitativo a este trabajo. Esto se debe a que han sido desarrolladas herramientas y técnicas de minería de textos que posibilitan examinar la dimensión semántica y discursiva de las normativas, ampliando las posibilidades analíticas del campo de la B&CI en relación con las políticas de información.

## Metodología

La selección de la metodología aplicada se fundamenta en la naturaleza del objeto de estudio, constituido por un corpus amplio de normativas legales cuya extensión y heterogeneidad dificultan su abordaje mediante técnicas tradicionales de análisis manual. El proceso metodológico denominado: Análisis Documental aporta un criterio claro de selección de fuentes desde un punto de vista cualitativo. Esto se debe a que el método desarrollado por Claudia Salomón Tarquini es una guía precisa de selección documental. Por otra parte, la implementación de herramientas propias del campo de las HD se integra en este trabajo facilitando la tarea de minería de texto y conteo de terminología. Esto se traduce en un aporte metodológico con un enfoque cuantitativo. En este sentido, la combinación del enfoque de investigación documental con herramientas propias de las HD permite sistematizar, procesar y analizar grandes volúmenes de información textual de manera eficiente, favoreciendo la identificación de patrones semánticos, recurrencias terminológicas y relaciones conceptuales relevantes para los objetivos de la investigación. Este enfoque metodológico mixto resulta adecuado permitiendo articular el análisis cualitativo con procedimientos automatizados aplicados al tratamiento de textos, es decir la obtención de datos empíricos que provienen de grandes volúmenes de información.

Además del mencionado aporte de las HD en el abordaje metodológico, es necesario también señalar que sin la utilización de inteligencia artificial y de técnicas informáticas de minería de datos, resulta humanamente dificultoso, y en algunos casos hasta imposible, concretar objetivos de investigación que, a priori, podrían resultar extremadamente ambiciosos. Según Gallego-Cuiñas y Torres-Salinas:

Las humanidades ampliadas aluden no sólo a otras formas de conocimiento humanista, marcadas por el uso combinado de métodos y herramientas sociológicas y tecnológicas. [...] En la última década se ha potenciado el desarrollo de nuevas técnicas de investigación en ámbitos como los estudios literarios, la lingüística, la filosofía, la crítica, la historia y la industria cultural, mediante el uso de grandes bases de datos, corpus de textos y algoritmos que abren vías renovadas al conocimiento de nuestro pasado, presente y futuro. (Gallego-Cuiñas y Torres-Salinas, 2024: 1).

El corpus de documentos electrónicos que, primeramente, debe ser analizado, resulta extenso tanto para ser descargado como para ser analizado mediante la implementación de metodologías tradicionales y/o analógicas. Por ese motivo es que se ha tomado la decisión de utilizar dos herramientas informáticas que impulsan la metodología denominada Enfoque de investigación documental por Tarquini (2019), para que el objetivo de analizar diez años de normativas sancionadas a nivel nacional sea factible. A continuación, se describen cada una de las etapas de la metodología mencionadas y las herramientas pertinentes.

## Enfoque de investigación documental

El conjunto de herramientas, procedimientos y técnicas metodológicas que podríamos denominar o conocer como enfoque de investigación documental (Tarquini 2019), constituyen un camino posible para el desarrollo de producciones científicas relacionadas con la historiografía, aunque otras disciplinas pueden valerse de esta metodología. La base de este método se encuentra solidificada en la selección, búsqueda, recuperación y análisis de diversas fuentes documentales. Dichas fuentes conforman acervos de gran valor histórico; aun así, esto no resulta una afirmación absolutista y unilateral, ya que también es posible realizar producciones académicas que tomen como insumo informativo fuentes no tan antiguas. Es decir, es posible realizar investigación con fuentes que posean una edad media menor a otras. La antigüedad de los recursos no necesariamente se traduce en calidad académica. El criterio de Bloch (1954, citado por Mazzei 2020:125): “los textos [...] aun los más claros en apariencia y los más complacientes, no hablan sino cuando se sabe interrogarlos”, puede ser una base para determinar la calidad de los recursos. Si bien tanto la calidad de la fuente como su veracidad son elementos centrales para el trabajo documental, resulta igual de importante extraer tanto datos como información que sean de relevancia para cumplir el objetivo de investigación deseado. Por ejemplo: si este constituye el armado de un set de datos, se debería, *a priori*, haber confeccionado una matriz de datos que contemple todos los campos que podrían resultar de interés para luego extraer los valores que completarán dichos campos, de las fuentes documentales.

Dentro de la metodología de investigación centrada en el análisis de documentos, Salomón Tarquini (2019) señala dos variantes o métodos de trabajo. Para explicar la diferencia que existe entre las etapas presentes en la metodología documental cita a Aróstegui (2001, citado por Tarquini 2019:83): “la observación documental y el análisis de contenido son técnicas de investigación, mientras que el análisis documental es la serie de procedimientos previos a la aplicación de técnicas.”

El enfoque de investigación documental ha sido el método seleccionado para aplicar al estudio de las PNI sancionadas a nivel nacional, en Argentina, desde el año 2014 al año 2023, debido a que, para llevar a cabo ese análisis y evaluación, resulta fundamental abordar el universo de leyes pertinentes desde una perspectiva documental. El motivo central se encuentra anclado a la evaluación cualitativa de las normativas en cuestión. Estas deben ser analizadas para luego determinar si en efecto son PNI. Las fuentes documentales, como ya se mencionó, han sido recuperadas del Portal Oficial del Estado Argentino. Dicha página web constituye un acervo de leyes sancionadas tanto a nivel provincial como a nivel nacional en la República Argentina. Los resultados arrojados se muestran en tres instancias, en la primera se puede observar un listado de ítems recuperados, si se ingresa en alguno de estos apartados es posible acceder a la segunda instancia. Esta se encuentra constituida por una serie de datos: un resumen de la norma, su título, su etiqueta, su fecha, su denominación y el órgano emisor responsable. Junto a estos datos se puede observar que hay un botón de acceso al texto completo de la norma. Estos serán analizados en caso de que corresponda definir la pertenencia o no del ítem en cuestión, a la categoría denominada PNI.

## Análisis Documental

### Fiabilidad

Con respecto a la fiabilidad, por tratarse de normativas sancionadas a nivel nacional que han sido recuperadas del portal oficial del gobierno nacional

argentino no resulta necesario realizar actividades exhaustivas que comprueben la veracidad de las fuentes de información.

### Adecuación

En esta etapa se ha determinado que las fuentes son idóneas para realizar la presente investigación. Esto se debe a que el contenido de la totalidad de los apartados encontrados en las fuentes (consideración y artículos) aporta una cantidad de información significativa. A su vez, no resulta posible realizar una comparación con fuentes de información externas debido a que son documentos únicos. Es decir, las normativas resultarán idénticas indiferentemente de la base de datos de la que hayan sido recuperadas. Sin embargo, corresponde realizar un análisis en profundidad de la página *web* como documento electrónico. Esto se debe a que la información plasmada se encuentra maqueta mediante un código específico: *HyperText Markup Language* (HTML). Este código se utiliza para estructurar los datos en el sitio *web*, esto resulta relevante debido a que el minado de los datos se realizará utilizando el código de programación denominado R. Según Santana y Mateos Farfán:

... R es un lenguaje de programación interpretado, de distribución libre, bajo licencia GNU, y se mantiene en un ambiente para el cómputo estadístico y gráfico. Este *software* corre en distintas plataformas *Linux*, *Windows*, *MacOS*, e incluso en *PlayStation 3*. El término ambiente pretende caracterizarlo como un sistema totalmente planificado y coherente, en lugar de una acumulación gradual de herramientas muy específicas y poco flexibles, como suele ser con otro *software* de análisis de datos. (Santana y Mateos Farfán, 2014: 7)

Finalmente, resulta necesario aclarar, para destacar la factibilidad del presente estudio, que la página *web* del gobierno con la que se propone trabajar presenta una estructura de datos perfectamente estandarizada y ordenada. Esto facilita que los datos puedan ser obtenidos mediante la utilización de un programa de *scraping* codificado con R. Este programa cumple la función de extraer de las páginas *web* indicadas, cierta información que se encuentre enmarcada en etiquetas HTML específicas para luego producir un *data frame* que será exportado a un archivo de tipo *CSV* y/o *Excel*. Para este estudio se plantean dos implementaciones diferentes. Mediante la primera se extraerán los siguientes datos: año, N° de norma, título, resumen, órgano emisor y *link*. Posteriormente al armado del set de datos se utilizarán los valores agrupados en el campo denominado *link* para generar un segundo programa que minará el texto completo de las normas. Esto se debe a que los datos contenidos dentro del campo titulado *link* constituyen la vía de acceso al texto completo de la normativa.

### Observación documental

En esta etapa se analizaron, de forma cualitativa, los resultados recuperados con la finalidad de determinar cuáles en efecto se constituían como PNI en concordancia con el marco teórico explicitado previamente. Una vez diferenciadas las PNI se procedió con la creación de una matriz de datos que contemplaba los campos que luego serían completados con los datos extraídos de las fuentes documentales recuperadas utilizando *scraping*. El set de datos realizado para esta investigación considera las siguientes categorías: 1) año; 2) número de Ley; 3) título; 4) resumen; 5) órgano emisor; 6) Clasificación; y 7) *link*. (Figura 1)

**Figura 1.** Ley 26421. Set de datos en un registro analizado

## Ley 26421

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA

### CIENCIA Y TECNOLOGIA

#### PROGRAMA RAICES - POLITICA DE ESTADO

Fecha de sanción 22-10-2008

Publicada en el Boletín Nacional del 14-Nov-2008

#### Resumen:

ESTABLECESE QUE EL PROGRAMA RED DE ARGENTINOS INVESTIGADORES Y CIENTIFICOS EN EL EXTERIOR (RAICES), CREADO EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA, SERA ASUMIDO COMO POLITICA DE ESTADO. OBJETIVOS PRINCIPALES.

[Texto completo de la norma](#)

**Nota:** En la figura se puede distinguir claramente la ubicación de cada dato que será relevado utilizando scrapping: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26421-147138>

### Análisis de Contenido

#### Definición del universo de análisis

El criterio de selección o de recorte de fuentes toma como base la segmentación temporal determinada en el objetivo general de la investigación consiste en analizar las PNI sancionadas a nivel nacional en el período que va entre los años 2014 – 2023. Una vez conformado el set de datos que da cuenta de las PNI sancionadas en dicho periodo, se extraerán de este las normas que correspondan a cada elemento del que se encuentra compuesta la clasificación de PNI explicitada previamente con la finalidad de construir un nuevo set de datos por cada elemento de la tipología. El contenido de cada set de datos se evaluó mediante el uso del software *Voyant Tools* para comprender su composición lingüística a nivel cuantitativo así como también cómo se dan las relaciones sintácticas y semánticas dentro de los documentos y el nivel de presencia de los profesionales de la B&CI en la legislación argentina.

La identificación de la terminología considerada propia del campo de la B&CI, en función de los textos estudiados, se realizó tomando como referencia desarrollos teóricos del área que delimitan su objeto de estudio y sus principales categorías conceptuales (Rendón-Rojas, 2008; Almada-Navarro, 2012). En este sentido, se consideraron como términos propios del campo, aquellos vinculados a procesos de organización, acceso, gestión, preservación y uso de la información, así como a los sistemas y unidades de información. Esta delimitación se complementó con un criterio interpretativo basado en el conocimiento disciplinar, que permitió contextualizar la frecuencia y co-ocurrencia de los términos dentro del corpus analizado.

*Voyant Tools* es una herramienta de código abierto utilizada para efectuar minería de textos, generar análisis de grandes volúmenes de información y representaciones gráficas para facilitar tanto la visualización como la comprensión de los resultados. Sinclair y Rockwell detallan las prestaciones del *software* en cuestión:

Mediante algoritmos computacionales, la plataforma extrae en cuestión de segundos información lingüística y estadística de textos de distintos tamaños, tipos e idiomas. Todas las extracciones están disponibles en formatos visuales (por ejemplo, cuadrículas, gráficos y animaciones) para ofrecer una ventana a una visión macroscópica de los textos. Este proceso de entrada-salida permite convertir metadatos complejos en elementos visuales fácilmente interpretables. La plataforma es de libre acceso y requiere una conexión a Internet y una colección de textos (es decir, un corpus). (Sinclair y Rockwell, 2012: 43)

Se espera que el procesamiento del material textual ingresado al programa arroje como resultado especificidades concretas sobre las áreas temáticas abordadas por la legislación argentina en las que se pueda observar una relación directa entre las problemáticas de agenda social impactadas por las PNI y las incumbencias académicas y laborales de los profesionales de la información. A su vez, debido a las prestaciones de la herramienta seleccionada, se podría corroborar la pertenencia de la terminología que presente mayor frecuencia de aparición al campo de estudio de la B&CI. Sobre las temáticas representadas por la frecuencia de palabras obtenida del análisis de las PNI, podrán establecerse relaciones entre el objeto de la política y el sujeto de esta, es decir, los profesionales de la información. Esto podría probar si la utilización de los términos que presentan mayor frecuencia de aparición es contextualmente afín al campo disciplinar que toma a las PNI como objeto de estudio: B&CI. Finalmente, se intentará detectar el nivel de representación de los perfiles profesionales asociados a la B&CI. Los resultados de este estudio serán representados mediante tablas con resultados y gráficos de elaboración propia.

Adicionalmente, los resultados obtenidos mediante la carga de los documentos especificados en la metodología, en el *software Voyant Tools*, han sido sometidos a un proceso de control de sinonimia. El objetivo de este control se corresponde con la necesidad de unificar terminología con significado idéntico o que se presenta tanto en singular como en plural.

### *Definición de Unidades de Análisis*

Los segmentos analizados en las fuentes son los siguientes: título de la norma, resumen de la norma, norma completa (incluye consideraciones, ítems articulados, aunque excluye tablas, planillas, logos y fotografías) y anexos en caso de que corresponda (se excluyen las tablas, planillas, logo y fotografías).

### *Definición Conceptual de Categorías*

Dentro del set de datos existe una clasificación temática. Esto se debe a que las PNI presentan un carácter multidimensional o multidisciplinar. Es decir, una PI puede estar comprendida o englobada dentro de una política económica, educativa, de salud o de ciencia y tecnología. El primer paso o indicio fácilmente perceptible para poder delimitar el alcance multidimensional de las políticas sancionadas son los órganos emisores y a qué ministerio pertenecen. Podemos mencionar como ejemplo que la Resolución 996 / 2019 sancionada por el Ministerio de Salud cuya temática circunda la difusión de información así como también la concientización sobre la buena alimentación en las infancias. Por otra parte, podemos tomar como ejemplo la Ley 27.642 (mayormente conocida como Ley de etiquetado frontal). Al no poseer un ministerio ni secretaría que dependa de ministerio alguno se puede determinar su incumbencia en salud e información en base al análisis de sus objetivos (informar a la población sobre los alimentos que consume). A su vez

resulta necesario destacar el carácter transdisciplinar de las PNI, con esto se hace referencia a la posibilidad que tienen estas normativas de presentar pertenencia a más de un segmento de la clasificación que se explicita a continuación.

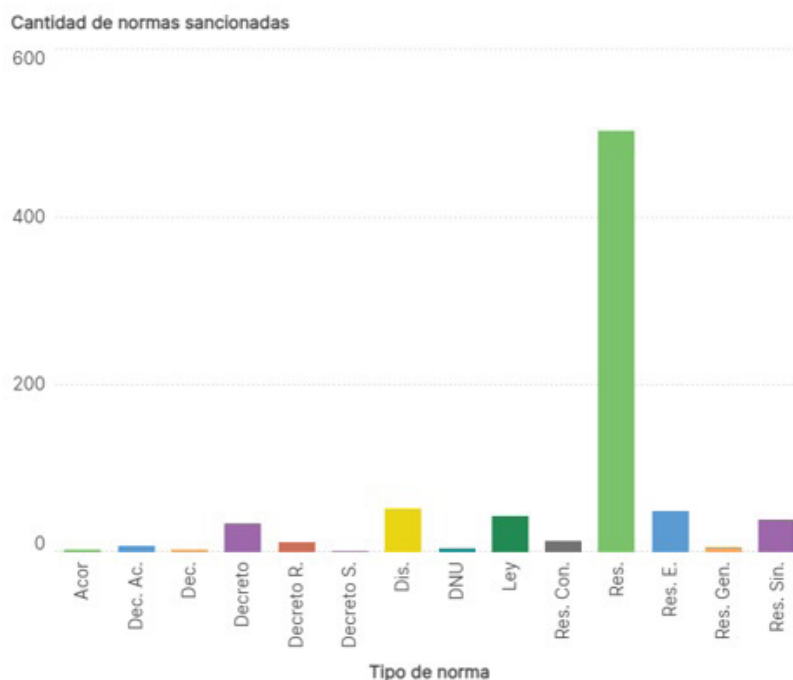
### Libro de códigos y codificación

Con respecto a esta etapa corresponde señalar que todos los elementos consignados dentro del set de datos han sido estandarizados. Si bien el cabezal del set de datos ha sido mencionado previamente, se ejemplificará a continuación cómo fueron cargadas las normas en la fila N° Ley: 1) Acordada (acor); 2) Comunicación; 3) Decreto (Decreto); 4) Decreto Secreto (Decreto S.); 5) Decreto reglamentario (Decreto R.); 6) Decisión (Dec.); 7) Decisión Administrativa (Dec. Ac.); 8) Disposición (Dis.); 9) Decreto nacional de urgencia (DNU); 10) Ley; 11) Resolución (Res.); 12) Resolución conjunta (Res. Con.); 13) Resolución E. (Res. E.); 14) Resolución General (Res. Gen.); 15) Resolución Sintetizada (Res. Sin.); 16) Acta; y 17) Circular.

## Resultados

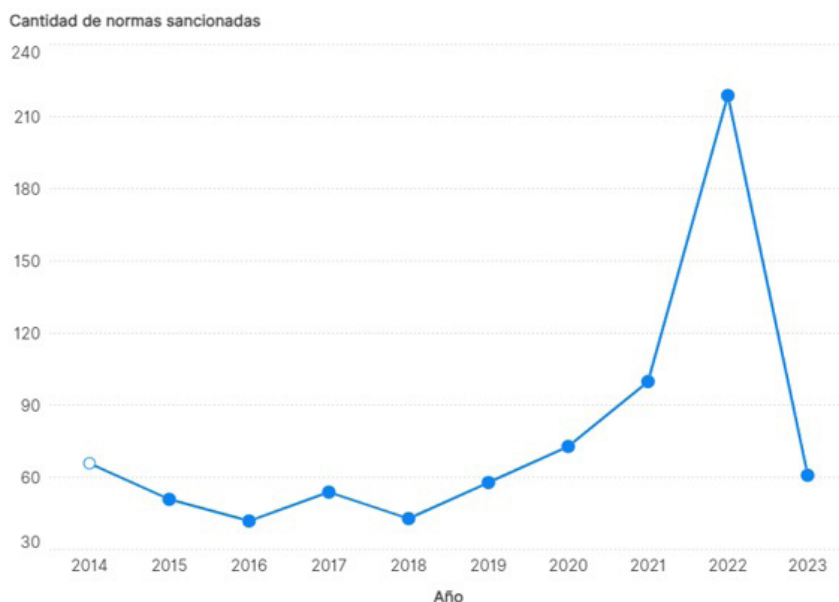
El universo de PNI analizado (compuesto por 767 normativas) arroja como resultado la siguiente división tipológica:

**Figura 2.** Tipo de normativa sancionada en el período comprendido entre los años 2014 - 2023 correspondiente al conjunto de PNI analizado.



Fuente: elaboración propia.

A su vez, dichas normativas se distribuyen a lo largo de este período de tiempo, como se evidencia en el gráfico 3.



**Figura 3.** Distribución del conjunto de normativas analizadas en este trabajo a través de los años que componen el período de tiempo estudiado

Fuente: elaboración propia.

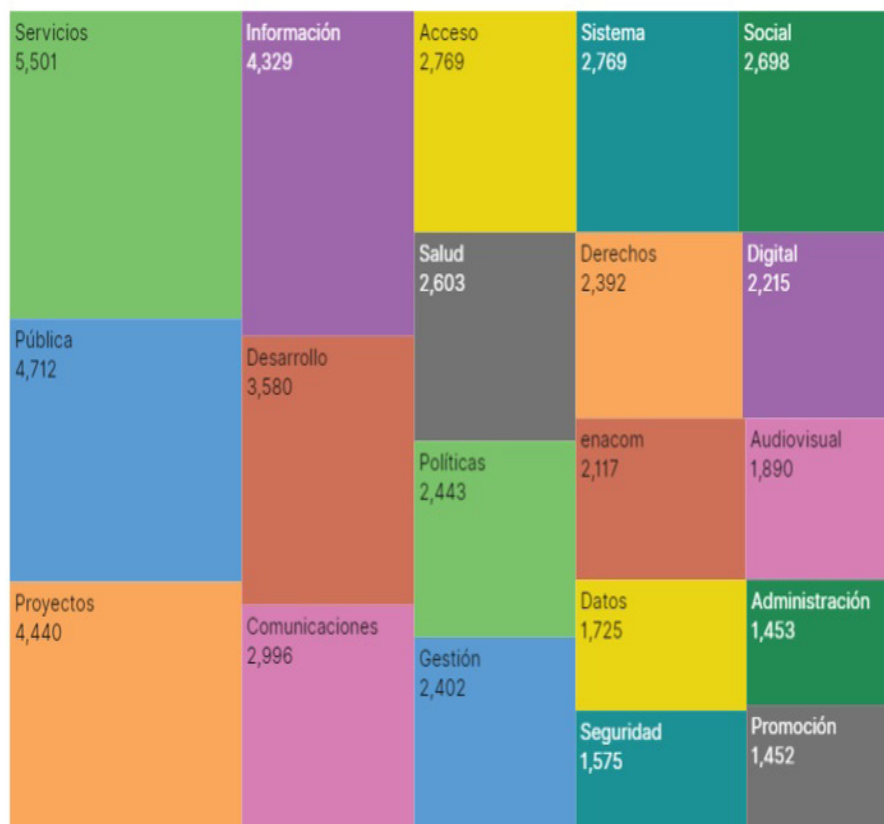
Se puede ver en el cuerpo legislativo analizado que la gran mayoría de las normativas sancionadas son resoluciones, lo que marca la necesidad de resolver contingencias con mayor inmediatez. Si bien esta flexibilidad administrativa (vía resoluciones) agiliza la adopción de medidas operativas, también expone a la política pública a una fragmentación institucional y a una potencial vulnerabilidad jurídica ante cambios en la administración del aparato estatal, dificultando la consolidación de una política de Estado de largo plazo. Por otra parte, también se puede ver el aumento de normativas sancionadas en los años que duró la pandemia de COVID-19, período durante el cual, debido al aislamiento obligatorio y a la cuarentena quedaron en evidencia la gran cantidad de necesidades socio-informativas de la población argentina; obligando de este modo al Estado nacional a actuar en consecuencia y resolver mediante medios legales (PNI) aquellas falencias que, si bien son una constante, se han agudizado producto de la época y el contexto epidemiológico.

El análisis realizado sobre el corpus normativo, mediante herramientas de minería de textos, evidencia como resultado que el contenido de las PNI analizadas se relaciona completamente con las temáticas abordadas por la B&CI. Con la finalidad de confirmar que la terminología representada en la Figura 4 no es producto de una lectura contextualizada es que se ha realizado la Tabla 1. En esta se puede observar que los términos señalados en la Figura 4 presentan vinculaciones sintácticas que corresponden al campo disciplinar.

Más allá de la descripción de frecuencias y co-ocurrencias terminológicas, los resultados permiten identificar patrones en la configuración discursiva de las PNI en Argentina. En particular, la recurrencia de términos asociados al acceso, la información, los sistemas y los servicios sugiere que el corpus normativo se articula en torno a problemáticas centrales del campo de la B&CI, tanto a nivel conceptual como en su dimensión operativa y organizacional. En este sentido, el análisis no

se limita a evidenciar la presencia de terminología afín, sino que permite inferir la existencia de una vinculación consistente entre las agendas estatales en materia de información y los núcleos problemáticos abordados por la disciplina.

**Figura 4.** Gráfico de los 20 términos con mayor frecuencia dentro del corpus analizado.



Fuente: elaboración propia.

Relaciones sintácticas de los 20 términos que presentan mayor frecuencia de aparición producto del análisis textual realizado con *Voyant Tools*. Aquí se evidencia que los términos figuran en un contexto relacionado con el campo disciplinar estudiado.

El análisis de las relaciones sintácticas, evidenciadas en la Tabla 1, permite observar que los términos con mayor frecuencia no aparecen de manera aislada ni tampoco en un contexto textual desconectado, sino integrados en redes conceptuales coherentes que remiten a estructuras propias de los sistemas de información. La asociación reiterada entre “información”, “acceso”, “sistema” y “gestión”, por ejemplo, pone de manifiesto una lógica de organización y circulación de la información que resulta central en la B&CI.

**Tabla 1.** Relaciones de los términos

<b>Término</b>	<b>FA</b>
Servicios	Audiovisual (570), Comunicación (476), Acceso (316), TIC (285)
Pública	Acceso (304), Jefatura (84), Planificación (68), Servicios (58)
Proyectos	Programas (196), Desarrollo (116), Planes (95), Estratégico (81)
Información	Acceso (451), Tecnologías (520), Pública (367), Comunicaciones (363), Sistema (242)
Desarrollo	Social (359), Sostenible (232), Productivo (231), Ambiente (211), Territorial (163)
Comunicaciones	Ente (722), Servicios (615), Audiovisual (543), Información (503), Móviles (143)
Acceso	Información (541), Servicios (316), Pública (304), Internet (195), TIC (160)
Sistema	Información (242), Gestión (204), Documental (162), Electrónica (155)
Social	Desarrollo (106), Preventivo (99), Obligatorio (99), Económico (84), Cultural (71)
Salud	Servicios (160), Pública (126), Profesionales (125), Organización (124)
Políticas	Públicas (495), Desarrollo (152), Diseño (118), Programas (97), Formulación (82)
Gestión	Documental (225), Subsecretaría (207), Sistema (202), Administrativa (180), Electrónica (142)
Derechos	Justicia (223), Acceso (120), Promoción (78), Previstos (73), Ejercicio (72)
Digital	Terrestre (214), Abierta (154), Sistema (109), Argentino (85)
enacom	Servicio (59), Ente (97), Integrante (74)
Audiovisual	Servicios (608), Cine (461), Digitales (171), Promoción (92), Fomento (84)
Datos	Información (131), Bases (95), Datos (53), Acceso (51)
Seguridad	Social (372), Información (152), Fuerzas (94), Política (77), Salud (59)
Administración	Pública (282), Parques (126), Ingresos (110), Públicos (109), Presupuesto (88)
Promoción	Desarrollo (127), Fomento (122), Audiovisuales (109), Salud (98), Derechos (93)

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, la presencia de términos como “servicios”, “comunicaciones” y “audiovisual” en combinación con categorías como “pública” y “acceso” indica que las PNI no solo regulan aspectos técnicos, sino que intervienen directamente en la garantía de derechos informacionales. Este hallazgo permite sostener que las políticas analizadas no operan únicamente como marcos normativos, sino como dispositivos que intervienen en la configuración del ecosistema informacional a nivel nacional.

Con respecto a la representación de los profesionales de la información en el corpus legislativo argentino analizado, podemos afirmar que la presencia es baja. Los resultados representados en la Tabla 2 evidencian la baja frecuencia. Esto se traduce en una falta de institucionalización de los espacios laborales propios de los

profesionales pertenecientes al campo de la B&CI. Por otra parte, se destaca una mayor presencia de unidades de información, entendidas como espacios físicos en los que dichos profesionales se desempeñan laboralmente (Tabla 3).

**Tabla 2.** Frecuencia de aparición de los profesionales de la información en el corpus analizado.

Término	FA
Bibliotecario	2
Bibliotecarios	1
Archivista	1
Museólogo	1

**Tabla 3.** Frecuencia de aparición de las unidades de información en el corpus analizado.

Término	FA
Biblioteca	102
Museo	290
Observatorio	440

Este resultado adquiere particular relevancia si se lo analiza en relación con la densidad temática del corpus. Mientras que las normativas presentan una fuerte impronta en términos de organización, acceso y gestión de la información —todas áreas de incumbencia directa de la B&CI— la escasa mención de los profesionales del campo evidencia un desfasaje entre el reconocimiento de las funciones y el reconocimiento de los actores que deberían llevarlas a cabo.

Esta brecha puede interpretarse como un indicio de subrepresentación estructural del campo profesional en la formulación de políticas públicas, lo que tiene implicancias directas en términos de institucionalización, inserción laboral y reconocimiento disciplinar. En otras palabras, las políticas regulan prácticas propias del campo sin necesariamente reconocer a los sujetos especializados en dichas prácticas.

La mayor frecuencia de aparición de unidades de información en comparación con los perfiles profesionales asociados refuerza esta interpretación. En efecto, las normativas tienden a reconocer y legitimar los espacios institucionales donde se desarrollan procesos informacionales, pero no necesariamente a los actores que los gestionan. Este desfasaje permite identificar una forma de institucionalización incompleta, en la cual los dispositivos organizacionales son incorporados al marco normativo sin una definición clara de los perfiles profesionales requeridos para su funcionamiento.

## Discusión y conclusiones

A partir del análisis realizado, es posible afirmar que las políticas nacionales de información sancionadas en Argentina entre 2014 y 2023 presentan una fuerte correspondencia con las temáticas centrales del campo de la B&CI. Esta correspondencia no se limita a la presencia de terminología específica, sino que se manifiesta en la estructura conceptual de las normativas, que abordan de manera sistemática cuestiones vinculadas con el acceso, la organización, la gestión y la circulación de la información.

El estudio aporta evidencia empírica que permite sostener que las PNI constituyen un espacio de intervención directa del campo disciplinar, aun cuando dicha relación no siempre se explicita en términos de reconocimiento profesional. La baja frecuencia de aparición de los perfiles asociados a la B&CI, en contraste con la alta presencia de unidades y sistemas de información, evidencia una disociación entre el desarrollo de políticas orientadas a la gestión de la información y la institucionalización de los actores especializados en dicha gestión.

Este hallazgo constituye uno de los principales aportes del trabajo, en tanto permite problematizar el lugar del profesional de la información en el diseño e implementación de políticas públicas. La evidencia sugiere que, si bien el campo de la B&CI se encuentra fuertemente implicado en las problemáticas abordadas por las PNI, su reconocimiento explícito en el plano normativo resulta limitado, lo que podría impactar en la consolidación de espacios laborales y en la definición de incumbencias profesionales.

Por otra parte, la utilización de herramientas de Humanidades Digitales permitió abordar una muestra extensa de normativas desde una perspectiva analítica que trasciende la lectura tradicional, posibilitando la identificación de patrones semánticos y relaciones conceptuales de manera sistemática. En este sentido, el trabajo no solo aporta resultados sustantivos sobre las PNI, sino también evidencia la pertinencia de este tipo de enfoques metodológicos para el estudio de políticas públicas en el campo de la información.

En conjunto, los resultados obtenidos permiten avanzar en la comprensión de las PNI como un objeto de estudio central para la B&CI, al tiempo que abren nuevas líneas de investigación orientadas a profundizar el análisis del rol profesional en la formulación de políticas y en la construcción de marcos regulatorios vinculados con la información.

## Referencias Bibliográficas

- » Almada-Navarro, Elisa M. 2012. Bases teóricas para comprender las Políticas de Información. En Sánchez Vanderkast, E. J., coord. *La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información*. México: Universidad Autónoma de México. p. 3-26 <[https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/L29/1/naturaleza\\_politicas\\_informacion\\_c.pdf](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L29/1/naturaleza_politicas_informacion_c.pdf)> [Consulta: 26 diciembre 2025].
- » Gallego-Cuiñas, Ana y Daniel Torres-Salinas. 2024. *Humanities and Big Data in Ibero-America. Theory, methodology and practical applications*. Berlin: De Gruyter.
- » Kasilingam, Sathish, Makenzie Keepers y Thorsten Wuest. 2021. A Bibliometric Analysis of Physics-Based and Data-Driven Hybrid Modeling. En *Procedia CIRP*. Vol 103, 49 - 54. <<https://doi.org/10.1016/j.procir.2021.10.007>>
- » Mazzei, Daniel. 2020. Apuntes sobre el trabajo en archivos y bibliotecas argentinas. En Pozzi, P. et al., eds. *Haciendo historia: herramientas para la investigación histórica*. Buenos Aires: CLACSO. p. 125-136.
- » Quesada, Rosalba y Valeria Campos. 2007. ¿Qué es una política nacional de información? En *Hacia la Construcción de Políticas Nacionales de Información: la Experiencia de América Latina*. Kingston: UNESCO. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152806/PDF/152806qaa.pdf.multi>> [Consulta: 26 diciembre 2025].
- » Rendón-Rojas, Miguel. 2008. Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina. En *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 22, no 44. <<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2008.44.4141>>
- » Rendón-Rojas, Miguel. 2012. El sujeto informacional en el contexto contemporáneo. Un análisis desde la epistemología de la identidad comunitaria-informacional. En *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciencia da informacao*. Vol 17, no 33. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14723067003>> [Consulta: 26 diciembre 2025].
- » Santana, Julio y Efraín Mateos Farfán. 2014. *El arte de programar en R: un lenguaje para la estadística*. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- » Sinclair, Stéfan y Geoffrey Rockwell. 2012. Review of Voyant Tools: see through your text. En *Language Learning & Technology*. Vol 25, no 3. 43-50. <<https://scholarspace.manoa.hawaii.edu/server/api/core/bitstreams/05516ef7-dd9e-4461-a1c7-14eb895d740e/content>> [Consulta: 26 diciembre 2025].
- » Soler, Gonzalo. 2007. Evolución y Actualidad de las Políticas Nacionales de Información en América Latina y el Caribe. En *Hacia la Construcción de Políticas Nacionales de Información: la Experiencia de América Latina*. Kingston: UNESCO. p. 78-85. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152806/PDF/152806qaa.pdf.multi>> [Consulta: 26 diciembre 2025].
- » Subirats, Joan. 1989. *Análisis de políticas y eficacia de la administración*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública y Ministerio para las Administraciones Públicas. p. 7 - 46.

- » Tarquini, Claudia. 2019. Análisis documental, observación documental y análisis de contenido En Tarquini, Claudia, María de los Ángeles Lanzillota, Paula Laguarda y Sandra Fernández, eds. *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Buenos Aires: Prometeo. p. 83-94.
- » Tokarz, Rayla. 2020. Identifying Criminal Justice Faculty Research Interests Using Voyant and NVivo. En *Behavioral & Social Sciences Librarian*. Vol 36, no 3, 113 - 121. <<https://doi.org/10.1080/01639269.2017.1771034>>